



## AVISO LEGAL

Artículo: Un documento inédito de Martínez Estrada : la creación de otra Tierra Purpúrea : una república libertaria, federal y representativa

Autor: Burgos, Nidia

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*. Nueva época, vol. 6, año VII, núm. 42 (noviembre-diciembre de 1993), ISSN: 0185-156X

Forma sugerida de citar: Burgos, N. (1993). Un documento inédito de Martínez Estrada: la creación de otra Tierra Purpúrea: una república libertaria, federal y representativa. *Cuadernos Americanos*, 6(42), 157-164. <https://rilza.cialc.unam.mx/jsui/>

D.R. © 1993      Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510  
México, Ciudad de México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México.

<https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: [cialc-sibiunam@dgb.unam.mx](mailto:cialc-sibiunam@dgb.unam.mx)

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Con la licencia BY-NC-ND usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

UN DOCUMENTO INÉDITO  
DE MARTÍNEZ ESTRADA:  
LA CREACIÓN DE OTRA *TIERRA PURPÚREA*:  
UNA REPÚBLICA LIBERTARIA, FEDERAL  
Y REPRESENTATIVA\*

Por *Nidia* BURGOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR,  
BAHÍA BLANCA, ARGENTINA

“**M**ARTÍNEZ ESTRADA y un grupo de jóvenes escritores crean otra *Tierra Purpúrea*”. Éste es el escueto informe que aparece en la bibliografía de Carlos Adam.<sup>1</sup> Se refiere al artículo que, en el diario *La Mañana* de Montevideo del 18 de marzo de 1956, comenta el proyecto de una República Literaria que bajo la inspiración de Ezequiel Martínez Estrada se creó en la Embajada Argentina en Montevideo, siendo embajador Alfredo Palacios.

Otra *Tierra Purpúrea*. ¿Cuál es la de la referencia? La de la novela homónima de Guillermo Enrique Hudson, cuyos personajes y autor serán celebrados en este proyecto.

Buscamos y encontramos este documento en los archivos de la Fundación Ezequiel Martínez Estrada y el mismo consta de una página de papel copia, tamaño oficio, donde aparece dactilogra-

\* Dada la brevedad exigida para una comunicación en un congreso, dejamos para otro trabajo posterior un análisis más profundo del texto de Tomás Moro, especialmente los aspectos en que se detuvo Ezequiel Martínez Estrada: “cultura, leyes, naciones y pueblos circunvecinos” para confrontarlos con el planteo de enemistad que hace Ezequiel Martínez Estrada contra las ciudades de los monos y la propuesta de negar licitud y poder a los gobiernos *buenos y malos* (el subrayado es nuestro) de las Tierras Purpúreas de América. Asimismo merecen un análisis más minucioso las últimas páginas de *La tierra purpúrea*, de Guillermo Enrique Hudson, cuya importancia destacó Ezequiel Martínez Estrada en el artículo de *Sur* que nosotros citamos.

<sup>1</sup> Carlos Adam, *Bibliografía y documentos de Ezequiel Martínez Estrada*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1968.

fiada la Constitución de la Tierra Purpúrea, que consta de siete puntos y lleva doce firmas autógrafas. Estas firmas aparecen aclaradas a máquina en medio papel aparte, con el agregado de un nombre y una dirección en lápiz. Unidas a esa primera hoja hay cuatro páginas más pequeñas en papel copia, escritas a máquina, con algunas acotaciones en tinta, de puño y letra de don Ezequiel.

¿Por qué nos interesa este documento? Porque es la elaboración de una utopía hecha por un pensador, poeta, sociólogo, en un año en que estaba gestando dos de sus libros más polémicos, *Las 40* y *Exhortaciones*, los cuales se editarían el año siguiente, 1957. Él, a su vez, estaba saliendo de una dolencia crónica, neurodermitis melánica. Los últimos cinco años había estado postrado, sin poder leer ni escribir. En 1956, con la salud recién recobrada, se da a desentrañar en los libros arriba citados las causas del descalabro moral del país y a tomar la defensa de nuestro pueblo, que, al decir de Hugo Acevedo, ‘estaba acobardado sin ser cobarde, envilecido sin ser vil, expoliado a veces y otras olvidado, pero jamás amado’.<sup>2</sup> Siguiendo a Acevedo, ‘Martínez Estrada aspira a la erección de una patria grande, no de una patria gorda... quería erradicar sus males y afianzar sus bienes’ y se da a apelar entonces a las conciencias de jueces, estudiantes, militares, capitalistas, etcétera, y por otro lado —en el documento que hoy nos ocupa—, a jugar a ser un nuevo Tomás Moro, a proyectar una República platónica sobre la pampa y la penillanura que tan agudamente había radiografiado. Volviendo al pasado, se retrotrae al ‘hábitat’ del gaucho y planifica una república libertaria, federal y representativa, le da un nombre literario: la *Tierra Purpúrea*, rindiéndole con esto un homenaje más a Guillermo Enrique Hudson, a quien ya le había dedicado un meduloso ensayo en 1949. Le da un lugar geográfico: ‘El territorio espiritual de esta República comprende la pampa y la penillanura, o sea, geográficamente el ‘hábitat’ del gaucho’, pero también una enorme, infinita extensión espiritual, y lo dice: ‘Pertenece a este territorio espiritual todos los ciudadanos libres de América’, y agrega: ‘Cuando se obtenga la adhesión de otras Repúblicas libertarias purpúreas, se constituirá la confederación de Repúblicas libertarias de América’.

Es, como digo, un curioso documento. Él, creador solitario de gruesos volúmenes, escribe estas breves páginas, o seguramente las dicta (lo digo por algunos errores ortográficos que él no habría cometido), con un grupo de amigos, medio en serio, medio en broma.

<sup>2</sup> En la contratapa de *Exhortaciones*.

Hay rasgos de humor; por ejemplo, “Universidad de la Descuadrumanización y Reeduación”. El Boletín Oficial se llamará “El buzón de lata”. “Desígnase en todos los actos oficiales como ciudad de los monos a Montevideo y Buenos Aires y monos a sus habitantes y partidarios”. Hay crítica, pero dulcificada por la sonrisa. Es más fuerte el sueño; el proyecto es más grande que los errores que pretende cambiar. Extrañamente no se fija que está creando organismos, juntas de coordinación, de asesoramiento, de difusión, que su experiencia de historiador y pensador le debe de haber enseñado que siempre fueron burocráticas e ineficaces. Aquí, como digo, el sueño es tan poderoso que le da alas y crea juntas y nombra en ellas a los hombres y mujeres que le parecen más aptos para desempeñar esas tareas. Dice incluso: “Declárase que los nombramientos y cargas honoríficas son irrenunciables, excepto por razones de incapacidad mental o física”.

En cuanto a las personas que designa en los cargos, son de distinta extracción ideológica, pero todas tienen en común el ejercicio de la literatura y/o el periodismo, que muchos de ellos combinan con el quehacer político. Tal es el caso de Adolfo Lanús, que sería designado embajador en Uruguay después de Alfredo Palacios o Héctor Agosti, Francisco Romero o Carlos Rojas Paz. Todos en común tienen una conducta cívica intachable, principios morales sólidos, y no oculta su intemperancia ante la agresión de las libertades públicas o de las convicciones democráticas; tal el caso otra vez de Adolfo Lanús, que renunciaría a la cartera de Defensa por lo que consideró una falla de equidad del presidente de entonces, quien le exigía que comunicara a dos generales su decisión de que se consideraran relevados.

Pero analicemos en detalle el documento.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE APRUEBA POR ACLAMACIÓN LA CONSTITUCIÓN SIGUIENTE:

I) Declárase independiente y soberana, libre de todo dominio político, eclesiástico, militar, policial, económico a la República libertaria, federal y representativa denominada *La Tierra Purpúrea*.

II) La voluntad unánime de los ciudadanos que componen la Tierra Purpúrea es: conságrase a conservar, preservar, aumentar, difundir y perfeccionar los bienes del espíritu.

III) Constitúyese una Junta directiva, llamada Triunvirato, compuesta por los ciudadanos Ezequiel Martínez Estrada, Daniel D. Vidart y Juan Carlos Olgúin [sic], quienes desempeñarán sus cargos de triunviros por voluntad de

la Asamblea Constituyente y cuyo mandato cesará al celebrarse el "Primer Congreso Rioplatense de Cultura".

Proclámese, publíquese, perpetúese y defiéndase por el libro, la palabra y el ejército cívico de la libertad, compuesto en servicio activo permanente por hombres, mujeres y niños de la República.

Las firmas autógrafas que siguen al pie son: Ezequiel Martínez Estrada, Agustina Morricone de Martínez Estrada, Luis H. Vignolo, María Luisa Torrens de Vignolo, Walter Rela, Hugo Rodríguez Urruty, Elsa G. Montero, Lira Palomeque de Castro Freire, Aramis Tavares, Daniel D. Vidart, Rubén Deugenio, Nelson Di Maggio.

En la media hoja que aparece al final del documento figuran estos mismos nombres excepto el de Agustina Morricone de Martínez Estrada y se han agregado Joaquín Gonzalo de Freitas y León Sternberg, todo a máquina, y arriba de la lista, escrito con lápiz, Juan Carlos Olguín (hay un error, es Holguín) y, junto al nombre de Rubén Deugenio, una dirección escrita con bolígrafo: Av. Colombres 1363.

Como la Isla de Utopía, la Tierra Purpúrea estradiana está rodeada de enemigos, por lo que el Triunvirato dispone, en las hojas que intitula "Resoluciones tomadas en el segundo día de la República Liberaria de la Tierra Purpúrea":

Declarar zonas ocupadas por las fuerzas enemigas a las dos ciudades de los monos, Montevideo y Buenos Aires.

Estúdiense por la Junta Beligerante la estrategia y la táctica adecuadas para el sitio de esas dos ciudades ocupadas hasta su total rendición incondicional.

Reconocer en carácter de Ciudadanos Honorarios de la República Libertaria de la Tierra Purpúrea al descubridor y primer legislador de la Tierra Purpúrea, Guillermo Enrique Hudson, al Primer Caudillo de la Tierra Purpúrea, Santa Coloma, y al Primer Explorador y cronista de la Tierra Purpúrea, Richard Lamb.

Declárase sede oficial del Triunvirato el Cerro de Montevideo.

Niégase licitud y poder a todos los gobiernos, buenos y malos, de las Tierras Purpúreas de América.

Créase una Junta de Asesoramiento compuesta por Héctor Agosti, Bernardo Canal Feijoo y Jorge Luis Borges. De ella depende la Universidad de la Descuadrumanización y Reeducación, cuyo Rector será José Luis Romero y les encomienda estudiar *[sic]* y publicar en el Boletín Oficial una Filosofía, una Sociología y una Utopía purpúrea que se editarán en sendos volúmenes para la tarea penosa de la Universidad para la descuadrumanización.

Créase una Junta de Coordinación integrada por María Rosa Oliver, Victoria Ocampo, Sylvia Bermann de Torrents. De ella dependerá una Dirección de Estudios Históricos y Topográficos que proyectará un mapa topográfico y toponímico del territorio imaginario de la Tierra Purpúrea y encomendará la redacción de una Historia Verdadera de la Tierra Purpúrea con exclusión de los hechos y documentos apócrifos, como ser guerras, matanzas, expropiaciones, de que están plagadas las historias de los monos y con las que han momificado a nuestros niños y jóvenes.

Créase una Junta de Difusión integrada por Leónidas Barletta, José Santos Gollán y Adolfo Lanús. El órgano oficial del Triunvirato para difusión de sus disposiciones se titulará *El buzón de lata* y se reconocerá como Boletín Oficial de la Tierra Purpúrea. Su director será Pablo Rojas Paz, en carácter *ad honorem* y sempiterno.

Créanse las colonias de vacaciones denominadas "Anita, la pastora" en la Banda Oriental, con residencia en la casa donde a orillas del Yt se hospedó Richard Lamb con el nombre supuesto de Guillermo Enrique Hudson<sup>3</sup> y la estancia "Los 25 Ombúes" en la cocina de Ranelagh, pago de Quilmes, en la Banda Occidental.

Desígnase una comisión de estudio de las leyes y códigos que han de regir la vida literaria y cultural de la Tierra Purpúrea.

Fúndase la Orden Honorable de John Carrifegus [*sic*; Carrickfergus] cuyo lema será "Mugre y Libertad" para todo ciudadano libertario que defienda en forma plausible los ideales de la Tierra Purpúrea.

Llábase a concurso para la letra y música del Himno de la Tierra Purpúrea. Jurado: Enrique Banchs, Juan José Castro y Carlos Vaz Ferreira.

Premios de Honor: la Condecoración John Carrickfergus.

Declárase traidor a todo ciudadano de la Tierra Purpúrea que maneje dinero o haga compras y ventas de objetos o ideas en cualquier momento y lugar de la República.

Recordemos al respecto esta frase de Tomás Moro que cita Martínez Estrada en su artículo "El Nuevo Mundo, la isla de Utopía y la isla de Cuba": "por no existir el uso del dinero ni la ambición de poseerlo, se han evitado innumerables pesadumbres y arrancado de cuajo la simiente de tantos crímenes".<sup>4</sup>

Evidentemente Martínez Estrada, por ser consciente de que está elaborando una utopía, y por detalles como la prohibición del manejo del dinero o el ejercicio del comercio, tiene presente

<sup>3</sup> Es al revés. Richard Lamb es el nombre del personaje de ficción, Guillermo Enrique Hudson es el autor y su propio nombre no aparece en el libro. "Los 25 Ombúes" es el nombre de la estancia donde nació Guillermo Enrique Hudson.

<sup>4</sup> Texto publicado en *Cuadernos Americanos* (México, marzo-abril de 1963, p. 107).

a Tomás Moro, aunque no en abierta evidencia, en este proyecto. Siete años después analizará en cambio prolijamente la *Utopía* de Moro.

Volviendo al documento, Martínez Estrada agrega de puño y letra que se debe colocar como artículo VI de la Asamblea Constituyente que se resuelve crear el Triunvirato de la Banda Occidental de la Tierra Purpúrea, nombrando a Fatone y a otros dos integrantes cuyos nombres quedan uno en blanco y otro asentado de manera ilegible, con lo que existe un triunvirato doble.

También de su letra son las acotaciones que siguen:

Llámase a concurso de maquetas, bocetos o descripciones en verso para erigir en las ciudades de los monos de Montevideo y Buenos Aires sendos monumentos al payador Basoli [ilegible] y a Mercedes, respectivamente. Poner en conocimiento de los ciudadanos de la Tierra Purpúrea que los monos habitantes de las ciudades ocupadas de Montevideo y Buenos Aires se alimentan de bananas de la United Fruit Company, beben petróleo de la Standard Oil e imitan a los chimpancés europeos.

Un detalle curioso: el ejemplar en castellano de *La tierra purpúrea* que se encuentra en la Fundación Ezequiel Martínez Estrada (Buenos Aires, Santiago Rueda Editor, 1951) está dedicado "Para Ezequiel Martínez Estrada, maestro, profeta y triunviro de la República de la Tierra Purpúrea, con el afecto y la admiración de Daniel D. Vidart" y aparece una fecha: 17-III-56. Se lo obsequió un triunviro el día de la creación de la Tierra Purpúrea.

Ahora nos abocaremos a compulsar la fuente. La novela de Hudson se publicó por primera vez en 1885 y se reeditó en 1904. Relata en primera persona las aventuras de un británico en la llanura uruguaya que, en busca de trabajo, va de estancia en estancia, lo que le permite tratar pintorescos personajes, entre los que resultan inolvidables —como bien lo señaló Unamuno— los tipos femeninos, por lo que el libro se conoce también como *Idilio Uruguayo*.

De los numerosos personajes del libro, Martínez Estrada rinde homenaje en su nueva Tierra Purpúrea a Richard Lamb, el protagonista de la novela de Hudson, un inglés que se compenetra, hacia el final del libro, con el espíritu oriental; Santa Coloma, caudillo novelesco que aparece en el relato rodeado de misterio y aventuras; John Carrickfergus, un inglés educado a la usanza de su patria, que sin embargo adopta en todo, para él y su familia criolla, el lema "Mugre y libertad"; Anita la pastora, un enternecedor personaje

infantil a quien Richard Lamb le narra un cuento, que ella en su inocencia busca concretar.

Dijo Martínez Estrada en *Sur*, núm. 31 (citado por Jorge Luis Borges): “En las últimas páginas de *The Purple Land* hay contada la máxima filosofía y la suprema justificación de América frente a la civilización occidental y a los valores de la cultura de cátedra”.

Me permitiré citar algunos párrafos de esas páginas de Hudson que admira Martínez Estrada:

Se ha dicho muchas veces que un estado ideal —una utopía donde no existe ni la insensatez ni el crimen ni el sufrimiento— infunde en el ánimo una singular fascinación... Yo, detesto todo ilusorio sueño de paz perpetua, toda maravillosa ciudad del sol, donde la gente pasa su monótona y desabrida existencia en contemplaciones místicas. . . El estado es ese contrario a lo natural e indeciblemente repugnante; el reposo sin sueños del sepulcro es más tolerable a la mente sana y activa que una existencia semejante... Preferiría quedarme en la Banda Oriental, aun cuando haciéndolo llegara, por último, a ser tan perverso como el peor bandido en ella, y dispuesto a vadear hasta las rodillas en sangre a la Silla Presidencial. Porque aunque en mi propio país, Inglaterra... , he sido separado de la naturaleza largo tiempo, ahora en este país Oriental, cuyos delitos políticos son un escándalo... , he sido de nuevo reunido a ella. Por esta razón la amo con todas sus faltas.

¡Adiós! hermoso país de sol y tormentas, de virtudes y de crímenes, que los invasores que pudieran en lo futuro pisar tu suelo, tengan la misma suerte que aquellos del pasado y te dejen librado, por último, a tus propios recursos, que el caballaresco instinto de Santa Coloma... siempre viva en tus hijos para alegrar sus vidas con romance y belleza, que el tizón de nuestra superior civilización jamás toque las flores silvestres, ni caiga el yugo de nuestro progreso sobre nuestros pastores —atolondrados, airosos y amantes de la música como los pájaros— transformándolos en el abyecto campesino del Viejo Mundo.<sup>5</sup>

Ahora veamos el artículo ya citado, “El Nuevo Mundo, la Isla de la Utopía y la isla de Cuba”. Aquí Martínez Estrada realiza una prolija correlación de las descripciones de Utopía y de las noticias de las *Décadas*.

Para pasar de Utopía a la Cuba socialista, señala como indispensable eslabón de enlace a José Martí. Dice:

La Cuba de Pedro Mártir pasa a ser la de Moro por el mismo proceso que del dominio de España pasa a la usurpación de los Estados Unidos y de ésta

<sup>5</sup> *La tierra púrpura*, ed. cit., pp. 308-310.

a la libertad de Sierra Maestra. Moro leyó las cartas de la *Primera Década del Nuevo Mundo* y con una visión clarividente de la historia se determinó a escribir *Utopía*, que es mucho más que un relato imaginario.

Y sigue: "En Cuba se dan, ajustadas a las condiciones de la realidad, las virtudes que Moro presagió y en los Estados Unidos los vicios y perversiones que contenía ya Inglaterra".

Para Martínez Estrada, pues, "la situación homotaxial viene a ser correlativa y simétrica... Cuba es la tierra que soñó Moro en una 'visión de anticipación', la Cuba de Pedro Mártir y la del movimiento 26 de julio".

Como bien señala León Sigal:

Martínez Estrada identifica la fuente de Moro en las *Décadas* de Pedro Mártir y afirma la identidad de Cuba con la sociedad ideal del autor inglés y la prolongación consecuente contemporánea de dicha identidad entre la realidad y la utopía.<sup>6</sup>

Esa línea de Pedro Mártir a Tomás Moro, de él al sueño martiano y de ahí a la Cuba de la revolución es la que ha marcado Martínez Estrada y señalado León Sigal en su trabajo. Nuestro modesto aporte ha sido encontrar un eslabón en el proceso personal de la evolución ideológica de Martínez Estrada que une a Martí con la revolución cubana, porque en el período que va de 1956 a 1963, esta República de nombre literario, por la radicalización del pensamiento de Martínez Estrada, se conformará en una tierra concreta: la Cuba que nació en 1959

<sup>6</sup> León Sigal, "Itincrario de un autodidacto", en Leo Pollman coord., *Radiografía de la pampa*, edición crítica, Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores-FCE, 1991 (*Colección Archivos*, 19), pp. 349-383.